



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Declara:

Reclamar a la Universidad Nacional de Salta (UNSa) que de modo urgente cree las carreras de Abogacía, Trabajo Social, Psicología, Arquitectura, Veterinaria, Educación Física, Escribanía y Fonoaudiología.

Instar al Ministerio de Educación de la Nación que disponga de modo urgente de los fondos necesarios para la creación de dichas carreras.

Rechazar el aumento desmedido de las cuotas de la Universidad Católica de Salta (UCASAL) que resulta expulsivo para los estudiantes de dicha institución.



FUNDAMENTOS

Actualmente, carreras de importancia vital para quienes estudian y viven en Salta, como Abogacía, Trabajo Social, Psicología y Arquitectura son monopolizadas por la Universidad Católica de Salta, UCASAL. Es decir, quien desee estudiar esas carreras, sólo podrá hacerlo pagando aranceles y no en el ámbito de la universidad pública nacional. Paralelamente, esto mismo implica que la formación de profesionales en ciertas áreas en la Provincia de Salta está en manos de una entidad dependiente de la Iglesia Católica, la cual les imprime toda una orientación a sus planes de estudio.

Asimismo, la UCASAL cobra cuotas exageradamente altas y desde al menos 2019 los estudiantes vienen organizándose contra las subas sistemáticas y exorbitantes de aranceles. A la vez, como depende de la Iglesia Católica, recibe grandes exenciones de impuestos y subsidios relevantes. No es de extrañar que en la provincia que intentó hacer obligatoria la educación religiosa en las escuelas de gestión estatal, haga todo lo posible para que la Iglesia Católica mantenga el monopolio no solamente de la formación en ciertas áreas sino un ingente negocio con estudiantes a los que transforma en clientes y somete como rehenes.

Bajo la consigna política “separación de la Iglesia y el Estado”, reclamamos a la Universidad Nacional de Salta (UNSa) a crear las carreras de Abogacía, Trabajo Social, Psicología, Arquitectura, Veterinaria, Educación Física, Escribanía y Fonoaudiología. Y, a la vez, reclamamos al Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación, que disponga de inmediato los fondos necesarios, los cuales en parte pueden salir de la quita de subsidios y de las exenciones de impuestos a la Iglesia Católica.

Por todos estos motivos, solicitamos a las y los diputados nacionales el acompañamiento y la aprobación del presente Proyecto de Declaración.